

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°077-2006-BCRP

Lima, 11 de octubre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene entre sus funciones la de mantenerse actualizado en las políticas de comunicación;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando se requiere que los funcionarios del Banco estén preparados para analizar el alcance de la información que debe proveer un Banco Central en apoyo a la política monetaria, el manejo estratégico de la imagen institucional, el impacto de la comunicación en las expectativas del público, cómo debería encararse la crítica a los efectos en el crecimiento de las políticas antinflacionarias, así como una revisión de las controversias acerca de la orientación de la transparencia de los bancos centrales;

Que, el Banco Central de la República Argentina invita a este Banco Central a participar en la *XI Reunión de Comunicación de Banca Central*, que se realizará del 18 al 20 de octubre del presente año, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y del decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 6 julio de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior de la señora Susana Ishisaka Frukawa, Subgerente de Información de la Gerencia de Comunicaciones, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 17 al 20 de octubre de 2006 y al pago de los gastos, a fin de participar en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue su participación será como sigue:

Pasaje:	US\$ 558,75
Viáticos: 	US\$ 800,00
Tarifa Única de Aeropuerto:	US\$ 30,25
TOTAL	US\$ 1389,00

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

KURT BURNEO FARFÁN
DIRECTOR
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA